ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE PERSEO S.A., CELEBRADA EN QUITO EL DIA VEINTEIOCHO DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE.

En la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador, el día de hoy veintiocho de marzo de 2019, a las 10h30, se reúnen en el local de la Compañía PERSEO S.A., ubicado en la calle Conde Ruiz de Castilla N30-13 y Pascual de Andagoya, los accionistas que representan el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía, equivalente a TRESCIENTOS MIL, 00/100 (USD 300.000), que son:

FRANK PATRICIO JOHNSON SEELIG	TITULAR DE 75.000 ACCIONES
MELANIE SOFIA JOHNSON SEELIG	TITULAR DE 75.000 ACCIONES
MARIA EUGENIA SEELIG VELAZQUEZ	TITULAR DE 75.000 ACCIONES
MARIA CRISTINA SEELIG VELAZQUEZ	TITULAR DE 75.000 ACCIONES
TOTAL	**300.000 ACCIONES**

Actua como Presidenta de la Junta General de Accionistas, la señora Jenny Seelig Vivanco y como Secretaria de la Junta, la señora María Eugenia Seelig Velázquez.

Se deja constancia que el señor Marcelo Ulloa Campos, Comisario de la Compañía también está presente.

Al encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía Perseo S.A., los accionistas resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa al amparo de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Por disposición de la Presidenta de la Junta, por Secretaria da la lectura al orden del día propuesto:

1. Informe de la Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
2. Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
3. Informe del Auditor Externo del ejercicio económico del año 2018.
4. Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
5. Informe del Auditor Externo en relación al cumplimiento de las políticas, procedimientos y mecanismos internos implementados para la prevención del lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y otros delitos del año 2018.
6. Informe de la Oficial de Cumplimiento del año 2018.
7. Designación del Comisario para el ejercicio económico del 2019.
8. Designación de Auditor Externo para el ejercicio económico del 2019.

La Presidenta seguidamente consulta a los accionistas asistentes si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada referente al orden del día, a lo que los accionistas asistentes manifiestan que no existe sugerencia alguna o moción alternativa.

Agotado este procedimiento y antes de tomar la votación, la Secretaria informa a los accionistas asistentes que los votos blancos y abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.

Por Secretaria se procede a llamar a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto, luego de lo cual, proclama que el orden del día propuesto ha sido APROBADO por unanimidad por la Junta General de Accionistas y, en consecuencia, declara que este Órgano puede sesionar válidamente, por lo que la Presidenta de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas anuncia abierto el acto.

Abierta la Junta General, la Presidenta de la Junta pide a Secretaria dar inicio a la discusión de cada uno de los puntos del orden del día aprobado:

1. **Informe de la Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018** - Por secretaria se da lectura al informe de la Gerente General referente a su administración de la compañía, en el año económico del año 2018.

2. **Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2018:** La Secretaria da lectura al informe presentado por el Comisario Principal acerca del ejercicio económico del año 2018.

3. **Informe del Auditor Externo del ejercicio económico del año 2018:** Por secretaria se dio lectura al informe del auditor externo de la compañía AENA Auditores y Consultores, correspondiente al ejercicio económico 2018.

4. **Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico del año 2018:** Por secretaria se informa que con la debida antelación se les ha hecho llegar e informado a cada uno de los accionistas de la Compañía los Estados Financieros y sus anexos correspondiente al ejercicio económico 2017, lo cual es confirmado en unanimidad de todos los accionistas presentes.

La Presidenta de la Junta seguidamente consulta a los accionistas asistentes si existe alguna observación sobre los informes y Estados Financieros leídos y presentados, a lo que los accionistas asistentes manifiestan que no existe observación alguna que deba ser considerada.

A continuación, la Secretaria procede a tomar la votación de los accionistas, luego de lo cual proclama que, los informes de la Gerente General, del Comisario, del Auditor Externo y los Estados Financieros, han sido aprobados por unanimidad por la Junta General de Accionistas, se deja constancia que la Gerente General no intervino en la votación y aprobación de éstos informes y de los Estados Financieros.

A pedido de la Presidenta de la Junta, la Secretaria continúa con la discusión de los siguientes puntos del orden del día:

5. **Informe del Auditor Externo en relación al cumplimiento de las políticas, procedimientos y mecanismos internos implementados para la prevención del lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y otros delitos del año**

2018: La Presidenta de la Junta General toma la palabra e indica que es importante que los accionistas tengan conocimiento del informe presentado por el Auditor Externo sobre el cumplimiento de las políticas, procedimientos y mecanismos internos implementados para la prevención del lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y otros delitos, del año 2018, por lo tanto solicita que por Secretaría se proceda con la lectura de dicho informe, y así se procede.

Seguidamente, la Presidenta consulta a los accionistas asistentes si existe alguna observación sobre el informe presentado por el Auditor Externo sobre el cumplimiento de las políticas, procedimientos y mecanismos internos implementados para la prevención del lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y otros delitos, del año 2018, a lo que los accionistas asistentes manifiestan que no existe observación alguna que deba ser considerada. Y que por lo tanto se dan por informados y en conocimiento de dicho informe.

6. **Informe de la Oficial de Cumplimiento del año 2018:** Por secretaria se da lectura el informe del año 2018 de la Oficial de Cumplimiento de la compañía.

La Presidenta de la Junta procede nuevamente a consultar a los accionistas asistentes si existe alguna observación sobre el informe del Oficial de Cumplimiento, a lo que los accionistas asistentes manifiestan que no existe observación alguna que deba ser considerada.

Se procede por Secretaria a tomar la votación de los accionistas, luego de lo cual confirma que, el informe presentado por la Oficial de Cumplimiento ha sido aprobado por unanimidad por la Junta General de Accionistas.

7. **Designación del Comisario para el ejercicio económico del 2019 :** La Presidenta de la Junta General toma la palabra, y mociona que el señor Marcelo Ulloa sea ratificado como Comisario Principal de la Compañía para el ejercicio económico del año 2019, y que además se autorice a la Gerente General de la Compañía para que acuerde los honorarios respectivos, ante lo cual, por Secretaria se procede a tomar la respectiva votación a los accionistas, concluyéndose que dicha propuesta es aprobada en su totalidad por unanimidad de la Junta General.

8. **Designación de Auditor Externo para el ejercicio económico del 2019:** Toma la palabra la Presidenta de la Junta General y mociona que también se ratifique como Auditor Externo de la compañía, a la firma AENA Auditores y Consultores para el ejercicio económico 2019 y que además se autorice a la Gerente General de la compañía para acordar el valor de los honorarios respectivos, ante lo cual, por Secretaria se procede a tomar la respectiva votación de los accionista, concluyéndose que dicha moción es aprobada en su totalidad por unanimidad de la Junta General.

Por no haber ningún otro asunto que tratar, la Presidenta concedió veinte minutos de receso para la redacción del acta. La Junta General se reinstala a las 11h40, se da lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin observaciones, por los que el

Presidente declara clausurada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, siendo las 11h50.

Para constancia firman la Presidenta y la Secretaria, juntamente con los concurrentes. Se incorpora al expediente de la junta las copias de los estados financieros e informes conocidos y aprobados.

Jenny Seelig Vivanco
Presidenta

Maria Eugenia Seelig Velázquez
Secretaria/accionista

Frank Patricio Johnson Seelig
Accionista

Melanie Sofia Johnson Seelig
Accionista

Maria Cristina Seelig Velázquez
Accionista

CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL/ Maria Eugenia Seelig Velázquez
Secretaria